



# “Excesivo”, el aumento del 20% al salario mínimo para el 2024: CEESP

Detonará un mayor daño a las micro, pequeñas y medianas industrias, sin contar la presión inflacionaria que provocará

**Alejandro Páez**  
negocios@cronica.com.mx

El incremento de 20% al salario mínimo que se aprobó para el 2024 en días pasados es “excesivo”, y detonará en un mayor daño a las micro, pequeñas y medianas industrias, sin contar la presión inflacionaria que provocará.

Así lo advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) quien advirtió que el aumento de 20% en el salario mínimo para el 2024 es 5 veces mayor a la inflación que se prevé para el próximo año.

“Es excesivo y dañará particularmente a las MiPyMES. Es muy probable que la revisión del salario mínimo represente presiones inflacionarias ya que sucede en un contexto bien distinto al de años anteriores”, alertó.

El organismo integrado en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) advirtió que los costos de la mano de obra crecerán de



“Los costos de la mano de obra crecerán significativamente, tras el aumento” advierten empresarios.

nuevo significativamente y “en 2024 podrían ser 60% mayores a los de 2018, tomando en cuenta los efectos de los días de vacaciones y del aumento en las contribuciones a la seguridad social”.

Explicó que el aumento salarial se registra en un momento en el que el mercado laboral está presionado por escasez de mano de obra en diversos sectores y regiones del país además de que a brecha del producto ya no es negativa como antes.

A ello—agrega— se suma al impacto sobre la demanda agregada de la política fiscal particularmente expansiva aprobada para 2024.

“Aun cuando no se reconoz-

ca explícitamente, el pronunciado aumento del salario mínimo probablemente elevará la cautela del Banco de México respecto al momento idóneo para comenzar a reducir la tasa de interés. Lo que alargaría la carestía del crédito para capital de trabajo en detrimento especialmente de las MiPyMES”, sostuvieron los analistas del sector privado.

El pasado primero de diciembre, el gobierno, trabajadores y el sector patronal, acordaron el incremento al salario mínimo en México en 20% (Salario Mínimo General de Zona Libre de la Frontera Norte de 374.89 pesos y Salario Mínimo General Resto del País de 248.93 pesos)●